I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

OC 1394

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 20 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2994/2019; el Decreto Exento N°202/448/2013; el Ordinario Nº1000/605/2019 de la Dirección Jurídica; el Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0448/2013, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarias involucradas en los hechos denunciados por una apoderada de la escuela Lothar Kommer Bruguer.

El informe final y expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir por Decreto Exento N°202/0448/2013, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Recurso Humanos D.A.E.M., registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SecretariA Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

UC 1394

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Dirección Jurídica
Escuela Lothar Kommer Bruguer
Página web